

CIRCULAR A LOS ASOCIADOS

23/13

Estado de la Negociación del Convenio Colectivo

El pasado 9 de julio les remitimos una circular en la que informábamos de la Prolongación de la Ultra-actividad del Convenio Colectivo del Sector, hasta el 31 de octubre.

Paralelamente después de este acuerdo, retomamos la negociación, celebrándose una reunión de la Comisión Negociadora en Valencia el día 23 de Julio. Adjuntamos el acta de la reunión. **Anexo 1**

Durante el mes de septiembre y los primeros días del mes de Octubre, se ha mantenido una tanda de 3 reuniones con una Comisión Negociadora reducida. Ver las actas de las reuniones del 10 y 26 de septiembre y el informe de la última reunión celebrada el 2 de octubre, en el que se detallan las posiciones por lo que se refiere a los puntos críticos de la negociación. **Anexos, 2 y 3.** El acta de la última reunión aún no se ha firmado.

En estos momentos, los **puntos clave de la negociación**, expresados de forma sintética, se encuentran en la siguiente situación:

Ultraactividad

La patronal quería aplicar la nueva legislación y eliminar la ultra-actividad.

Los sindicatos no están dispuestos a renunciar a la ultra-actividad pues alegan que los convenios que van firmando, con distintos plazos y matices, se mantiene.

Jornada

La patronal proponía un aumento de 28 horas anuales. O como mínimo 16 u 8

Los sindicatos no están dispuestos a aumentar ni una hora. Máximo a mejorar la jornada a través de la Bolsa de horas.

Jornada irregular (Bolsa de horas)

La patronal proponía aumentarla hasta 177, o sea, el 10% de la jornada total que es lo que prevé la nueva legislación laboral.

Los sindicatos proponen mantener las 80 horas o en todo caso aplicar el 10% previsto en la ley pero con una serie de condicionantes, limitaciones y acuerdos con los comités de empresa que acaban de entregarnos para su estudio.

Salarios

Escala salarial

La patronal proponía una rebaja del 18% para los nuevos contratos.

Los sindicatos no aceptan esta rebaja.

La patronal propone como alternativa pasar la paga de beneficios como derechos ad personam de manera que los nuevos no tengan derecho a ella. Equivaldría a una rebaja del 9%.

Los sindicatos están dispuestos a negociarlo.

Incrementos

La patronal proponía incrementos del 0% para 2012 y 2013 y un 0,5% para 2014 sin revisión.

Los sindicatos proponen seguir la línea del Acuerdo Interconfederal, con un 0,5% para 2012, 0,5% para 2013 y 0,6% para 2014 con revisión del IPC en lo que exceda del 2%.

Horas extras

La patronal proponía pasar de pagarlas al 165% al 125%. Los sindicatos aceptarían el 145%.

Vigencia

La patronal proponía un convenio para el período 2012-2015, aunque dependiendo de los acuerdos finales

Los sindicatos quieren un convenio para 2012-2014

Dada la situación actual en la que se ha avanzado discretamente un poco en la negociación pero en algunos puntos se está lejos del acuerdo, el próximo día 15 la Junta Directiva de Acexpiel y la parte patronal de la Comisión Negociadora del Convenio se reunirán para tomar una posición en relación a todas estas cuestiones.

En caso de desacuerdo con los sindicatos en la ultraactividad y la jornada, los sindicatos han anunciado que podrían plantearse la convocatoria de huelga para defender su posición.

Si a partir de la documentación que se les remite tienen alguna sugerencia a realizar o quieren comunicarnos su punto de vista, pueden dirigirse a la Secretaria de Acexpiel por la vía que estimen más oportuna.

Barcelona, 8 de octubre de 2013

ACEXPIEL